

AVISO

LEYDEN S.A.

PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE

PRÓRROGA OTORGADA

Esta Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, y teniendo en cuenta las disposiciones del artículo 29 del Reglamento de Listado, ha resuelto otorgar a Leyden S.A. prórroga hasta el 23.09.19, para la remisión de los estados financieros anuales al 30.06.19, salvo que dichos estados financieros sean presentados con anterioridad ante la Comisión Nacional de Valores, en cuyo caso deberán proceder a su remisión en forma simultánea.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2019



ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.

s.v./a.g.

